GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	**INFORME DE SEGUIMIENTO A LA CONTRATACIÓN ESTATAL**	Código: FO-M7-P6-016 Versión: 03 Fecha de aprobación: 22/04/2024

NÚMERO DE INFORME	**3**						
SUPERVISIÓN	X						
INTERVENTORÍA							
TIPO DE INFORME	**PARCIAL**	X	**PARA PAGO**	**X**	**FINAL**		
PERIODO DE INFORME	Desde:	06/09/2025		Hasta:	05/12/2025		
PERIODO PARA PAGO	Desde:	06/09/2025		Hasta:	05/12/2025		

1. INFORMACIÓN GENERAL E HISTORIAL DEL CONTRATO / CONVENIO

CONTRATO CONVENIO		**NÚMERO:**	25AS161G2224	
	X	**FECHA DE SUSCRIPCION:**	13/06/2025	
MODALIDAD DE SELECCIÓN:			Convenio Interadministrativo, Ley 489	
IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO EN SECOP:			25AS161G2224	
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO:			17/06/2025	
OBJETO: Articular acciones para la construcción y dotación de dos centros de acopio lechero en los corregimientos La Caucana y El Doce, zona rural del Municipio de Tarazá – Antioquia				
ORGANISMO CONTRATANTE /CONVENIANTE:			DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	
CONTRATISTA / CONVENIANTE	NOMBRE:		MUNICIPIO DE TARAZÁ - ASOCIADO	
	NIT		890.984.295-7	
VALOR [$]:	INICIAL:		El valor total del Convenio es de TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($336.575.880). Los recursos del Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico, en efectivo son DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L ($269.260.704). Aporte que corresponde al 80% del valor total del convenio. El aporte del municipio de Tarazá es de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($67.315.176) en efectivo. Aporte que corresponde al 20% del valor total del convenio.	
	ADICIONES	**No.**	**VALOR ADICIONADO**	**% DE ADICION**
			N/A	N/A
	VALOR TOTAL:		El valor total del Convenio es de TRESCIENTOS	

		TREINTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($336.575.880). Los recursos del Departamento de Antioquia – Secretaría de Desarrollo Económico, en efectivo son DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L ($269.260.704). Aporte que corresponde al 80% del valor total del convenio. El aporte del municipio de Tarazá es de SESENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO SETENTA Y SEIS PESOS M/L ($67.315.176) en efectivo. Aporte que corresponde al 20% del valor total del convenio.			
REGISTRO PRESUPUESTAL	RPC NUMERO:		Aplica Reserva del IDEA # 1000226536		
	FECHA DE LIBERACION (IMPRESIÓN):		04/03/2025		
VALOR Y PORCENTAJE DE ANTICIPO:			N/A		
PLAZO:	INICIAL		El plazo de este convenio es de nueve (9) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.		
			FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACION**	
			17/06/2025	17/03/2026	
	PRÓRROGAS	**No.**	**TIEMPO PRORROGADO**	**NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**	
			N/A	N/A	
HISTORICO DE SUSPENSIONES:		**No.**	**FECHA INICIO SUSPENSIÓN**	**FECHA REANUDACIÓN**	**FECHA DE TERMINACION**
			N/A	N/A	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL		17/03/2026			
TIENE GARANTÍAS VIGENTES, ACTUALIZADAS Y APROBADAS			SI		
SUPERVISOR(ES)/ INTERVENTOR	NOMBRE(S)/ RAZON SOCIAL:		Herman Yairton Serna Trejos c.c. 98.542.934		
	NUMERO CONTRATO INTERVENTOR:		N/A		
% DE EJECUCIÓN FÍSICA			33.5%		
% DE EJECUCIÓN DE RECURSOS			20%		

2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DE LAS PARTES

El Asociado Municipio de Tarazá, para el cumplimiento del objeto del convenio, suscribió el convenio interadministrativo No. CI-005-2025 con la Región de Planeación y Gestión del Bajo Cauca (RPG-BC).

2.1. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL CONTRATISTA/CONVENIANTE EJECUTOR.

2.1.1. EJECUCIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LOS CONVENIOS/CONTRATOS DERIVADOS DE CONFORMIDAD CON LO INFORMADO POR EL CONVENIANTE O CONTRATISTA EJECUTOR

% DE EJECUCIÓN FÍSICA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	33.5%
% DE EJECUCIÓN FINANCIERA CONSOLIDADA DE LOS CONTRATOS/CONVENIOS DERIVADOS	20%

2.1.2. SEGUIMIENTO TÉCNICO DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	% EJECUCIÓN DEL PERIODO INFORMADO	% EJECUCIÓN ACUMULADO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Centro de acopio La Caucana				
Adecuación para instalación de tanque	0%	0%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Acabados	1.91%	1.91%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Instalaciones sanitarias	1.01%	1.01%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Carpintería metálica	0%	0%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Paisajismo y zona exterior	0%	0%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
O.E	2.97%	2.97%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Centro de acopio El Doce				

Movimiento de tierra	1.43%	1.43%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Cimientos	1.23%	1.23%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Estructura en concreto	2.29%	2.29%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Mampostería	2.88%	2.88%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Pisos y acabados	11.28%	11.28%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Cubierta	5.91%	5.91%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Instalaciones sanitarias	0.39%	0.39%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Carpintería metálica	0%	0%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
O.E	2.19%	2.19%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Suministro				
Tanque de enfriamiento	0%	0%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Planta eléctrica	0%	0%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
Kit de recibo	0%	0%	Convenio interadmtivo. No. CI-005-2025	
TOTAL	33.49%	33.49%		

Método de cálculo del % de ejecución del periodo informado: se determina con base en el avance registrado en el mes evaluado y teniendo en cuenta el peso que tenga la actividad en el logro del alcance del objeto, así:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE TÉCNICO	PORCENTANE DE LA ACTIVIDAD/EL OBJETO DEL CONVENIO
Centro de acopio La Caucana	
Adecuación para instalación de tanque	0.33%
Acabados	2.18%
Instalaciones sanitarias	1.0%
Carpintería metálica	0.93%
Paisajismo y zona exterior	1.02%
Centro de acopio El Doce	
Movimiento de tierra	0.81%
Cimientos	4.75%
Estructura en concreto	4.38%
Mampostería	3.15%
Pisos y acabados	13.98%
Cubierta	7.23%
Instalaciones sanitarias	1.05%
Carpintería metálica	0.95%
Suministro	
Tanque de enfriamiento	27.70%
Planta eléctrica	26.11%
Kit de recibo	4.44%
TOTAL	**100%**

2.1.2.1 SEGUIMIENTO COMPONENTE SOCIAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el informe de obra No.2 el municipio da cuenta del seguimiento de este componente del convenio.

2.1.2.2 SEGUIMIENTO COMPONENTE AMBIENTAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

En el informe de obra No.2 el municipio da cuenta del seguimiento de este componente del convenio.

2.1.2.3 SEGUIMIENTO AL COMPONENTE DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DEL CONTRATO/CONVENIO:

El municipio de Tarazá no ha presentado el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.

2.1.3. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO Y LEGAL DEL CONTRATO/CONVENIO:

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS DEL COMPONENTE ADMINISTRATIVO Y LEGAL	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Garantizar los recursos de la contrapartida, así: Municipio de Tarazá $67.315.176 en efectivo.	C	Se tiene CDP No. 00137 de 04/03/2025 por valor de $68.617.813	
Realizar el proceso de convocatoria pública para la adecuación de los centros de acopio lecheros, con base en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, Decreto1082 de 2015 y en los demás decretos que las reglamentan, modifican o adicionan.	C	El municipio suscribió el convenio interadministrativo No. CI-005-2025.	
Administrar eficaz y eficientemente los recursos financieros aportados en dinero por el Departamento para la construcción de las obras físicas, por lo cual se debe abrir una cuenta específica para la ejecución de este convenio, que se debe llamar con el número del convenio y objeto	C	El municipio certificó la apertura de la cuenta No. 200000815 a nombre del proyecto en el IDEA.	
Allegar la Garantía Única de Cumplimiento con la cual se amparen los riesgos: Cumplimiento del Convenio interadministrativo y buen manejo de los recursos del presente Convenio Interadministrativo.	C	El municipio de Tarazá presentó póliza No. 540-47-994000035773 de la Aseguradora Solidaria de Colombia.	

2.2. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES, ACTIVIDADES O COMPROMISOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

OBLIGACIONES/COMPROMISOS PACTADOS	CUMPLE/NO CUMPLE	MEDIO DE VERIFICACIÓN	OBSERVACIÓN
Aportar los recursos para la ejecución de las actividades objeto del convenio de asociación, representados en $269.260.704	C	El Departamento cuenta con la Reserva Presupuestal No. 1000226536 por valor de $269.260.704	
Realizar el seguimiento y evaluación del convenio, en cabeza del supervisor nombrado por el Secretario de Desarrollo Económico	C	Se nombró supervisor a través de oficio radicado No. 2025020023154 de junio 13/2025.	

Realizar las gestiones administrativas y presupuestales que sean de su competencia, para la apropiación y traslado de los recursos objeto del Convenio Interadministrativo	C	Conforme a la cláusula ***SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS***, estos se solicitarán conforme al avance de las obras.	

2.3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE DEL CONTRATO / CONVENIO:

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN FINANCIERA				
ENTIDAD	**DEPARTAMENTO**	**ASOCIADO(S) si aplica**	**OTROS**	**TOTAL**
1. Recursos iniciales comprometidos	269.260.704	67.315.176	0	336.575.880
2. Adiciones	0	0	0	0
3. TOTAL RECURSOS COMPROMETIDOS	269.260.704	67.315.176	0	336.575.880
4. Anticipos	0	0	0	0
5. Recursos pagados / desembolsados	0	0	0	0
6. TOTAL RECURSOS ENTREGADOS	0	0	0	0
7. Recursos ejecutados	112.878.003,78	0	0	112.878.003,78
8. Recursos no ejecutados	156.382.700,22	67.315.176	0	223.697.876,22

2.4. INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

N/A

3. REUNIONES Y/O VISITAS REALIZADAS EN EL PERIODO DE SEGUIMIENTO

N/A

4. CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

CLÁUSULA SEXTA. FORMA DE DESEMBOLSO DE LOS RECURSOS: Los recursos del Departamento de Antioquia - Secretaría de Desarrollo Económico, que corresponden a **DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS M/L ($269.260.704)**, serán desembolsados de la siguiente forma: Se realizarán mediante actas de cortes de avance de obra, entre la Interventoría y el CONTRATISTA del contrato principal, las cuales deben ser firmadas dando cuenta de recibo a satisfacción por la Interventoría con un respectivo informe de avance físico, financiero, ambiental, entre otras; y con la respectiva cuenta de cobro del municipio hacia el Departamento, las actas deben ser acompañadas por el respectivo informe de seguimiento del supervisor del Departamento para poder ser canceladas en su valor.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	AMORTIZACIÓN ANTICIPO	VALOR NETO A PAGAR	SALDO	COMPROBANTE DE EGRESO
Valor Inicial	13/06/2025	$336.575.880		N/A		$336.575.880	
Adiciones		N/A				$336.575.880	
Pago No.1 / Desembolso	05/12/2025			N/A	$112.878.003,78	$223.697.876,22	
TOTALES		$336.575.880		N/A	$112.878.003,78		

De conformidad con el Recibo a Satisfacción anexo al informe; el supervisor autoriza el desembolso No.1 al conveniante, por valor de: CIENTO DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL TRES PESOS CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS M/L ($112.878.003,78), el cual se relaciona en la tabla anterior.

5. VERIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES

El conveniante acredita que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 mediante planillas de pago.

Adicionalmente, el supervisor verificó y revisó las planillas y demás soportes entregados por el conveniente que acreditan el pago por concepto de seguridad social y parafiscales del recurso humano contratado.

6. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS

De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente y el Manual de identificación y cobertura del riesgo expedido por Colombia Compra Eficiente, la Entidad deberá realizar el control y mitigación de los riesgos identificados y clasificados para el proceso de contratación en la matriz de riesgos del estudio y documentos previos, razón por la cual esta supervisión ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles que se han presentado durante la ejecución y liquidación del presente contrato/convenio.

Así mismo, si durante la ejecución del contrato se presentan riesgos imprevisibles, que por su misma naturaleza no fueron contemplados en la matriz de riesgos, también se deberá diligenciar la tabla con los controles y tratamientos respectivos a que hubiere lugar.

RIESGO	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO/ RIESGO	QUIEN TIENE ASIGNADO EL RIESGO	TRATAMIENTO/ MITIGACIÓN	CUANDO Y COMO SE REALIZÓ EL MONITOREO	EVIDENCIA
N/A	**N/A**	N/A	N/A	N/A	N/A

Los riesgos que no han sido relacionados en este numeral, han sido monitoreados por la supervisión del contrato/convenio durante la vigencia del contrato, sin embargo, no ha sido necesario implementar el tratamiento de mitigación señalado en la matriz de riesgo de los documentos del proceso de

contratación, en consideración a que a la fecha no se han presentado o materializado durante la ejecución y liquidación contractual.

7. CONTROL Y MITIGACIÓN DE INCUMPLIMIENTOS

N/A

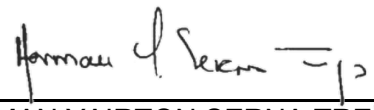
8. ANOTACIONES ADICIONALES

N/A

9. ANEXOS

- Parafiscales del municipio.

Para constancia, se firma la presente acta el 05/12/2025:



HERMAN YAIRTON SERNA TREJOS
SUPERVISOR